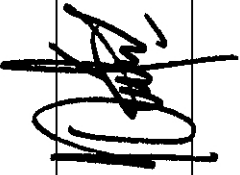


		DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		 ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA	
REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD					
JOSÉ MIGUEL QUINTANA ZAPATA, DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, REMITE A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:					
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		WILLINGTO HOYOS PEREZ			
DETALLE:		PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA - CONTABILIDAD: ☐ ACTA PARCIAL# 02 ☒ ACTA DE LIQUIDACIÓN			
OTRA:					
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL					
CUENTAS POR PRIMERA VEZ		CUENTAS PARCIALES		CUENTAS FINALES	
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FÍSICAS O MAGNÉTICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FÍSICAS O MAGNÉTICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FÍSICAS O MAGNÉTICAS EVALUACIÓN		CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FÍSICAS O MAGNÉTICAS EVALUACIÓN	
FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:					
					
RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL					
COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL, ASI LAS COSAS PROCEDO A RADICARLAS A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:					
CUENTAS POR PRIMERA VEZ		CUENTAS PARCIALES		CUENTAS FINALES	
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FÍSICAS O MAGNÉTICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FÍSICAS O MAGNÉTICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FÍSICAS O MAGNÉTICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)		CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FÍSICAS O MAGNÉTICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	
NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL PMA, COP. RP, MINUTA DEL ADICIONAL OTRO SI COPIA DEL OTRO SI					
RECIBIDO DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD					

Barrancabermeja, Noviembre de 2025

CUENTA DE COBRO PARCIAL N°.02
Contrato No. 3440-25

EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.201.900-6

DEBE A:

WILLINGTO HOYOS PEREZ
C.C. No. 1.005.175.933 de Barrancabermeja, Santander

LA SUMA DE: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.500.000,00)		
POR CONCEPTO DE:	ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL 02	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 3440-25
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y CONTROL DEL ALMACÉN DE LA DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, EN DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD NO. 2 ITEM, 2,6,1,8, EN DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LAS POLÍTICAS Y AL MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA	
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	25 de octubre de 2025	
	24 de noviembre de 2025	
NOTA 1: Teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo 9 del Decreto 2231 del 2023. Manifiesto por escrito y bajo gravedad del juramento que NO tomaré costos o deducciones asociados a los ingresos que reporto en la factura electrónica o documento equivalente electrónico		
NOTA 2: Bajo la gravedad del juramento manifiesto que para el periodo relacionado cancelé mis aportes a la seguridad social sobre el 40% de la totalidad de mis ingresos como prestador de servicios percibidos en la entidad territorial.		
NOTA 3: Me permito AUTORIZARLES para que se realice el pago correspondiente a esta cuenta de cobro, a través del Sistema de Transferencia a la:		
ENTIDAD BANCARIA:	BANCO BOGOTA	DEL CUAL SOY TITULAR
TIPO DE CUENTA:	CUENTA DE AHORROS	
CUENTA NUMERO:	013230842	

Atentamente,

Willingto Hoyos Perez
WILLINGTO HOYOS PEREZ
C.C. 1005175933 de BARRANCABERMEJA
Dirección: calle 42 21 a 21
Correo Electrónico: hoyos049@gmail.com
Teléfono: 3213200434



Dirección de Servicios
Administrativos

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES N°. 02 DEL CONTRATO
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N°. 3440-25.

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	WILLINGTO HOYOS PEREZ
IDENTIFICACIÓN:	1.005.175.933 expedida en Barrancabermeja
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y CONTROL DEL ALMACÉN DE LA DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, EN DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD NO. 2 ÍTEM, 2,6,1,8, EN DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LAS POLÍTICAS Y AL MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
VALOR:	OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000 M/CTE)
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACIÓN:	TRES (3) MESES Y SEIS (6) DIAS CALENDARIO
SUPERVISOR:	DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
FECHA DE INICIO:	SEPTIEMBRE 25 DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 30 DE 2025

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **JOSÉ MIGUEL QUINTANA ZAPATA** – Director de Servicios Administrativos, en calidad de supervisor; y **WILLINGTO HOYOS PEREZ** – Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N°. 02** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **25 de octubre de 2025 hasta el 24 de noviembre de 2025** con las actividades descritas en el contrato N°. 3440-25, tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MEDIO MAGNETICO
1.Brindar apoyo en el control y organización de las compras y pedidos en el almacén municipal desde la secretaria de recurso físico de la alcaldía distrital de Barrancabermeja	1.1 Se brindó apoyo en el alistamiento y despacho de pedidos de las dependencias de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja: • Inspección de policía rural el centro • Secretaria de desarrollo económico y agropecuario • Dirección de juventudes • Sindicato Astdempt • Dirección de catastro multipropósito • Secretaria de planeación	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
2.Brindar apoyo a la gestión documental sobre todo los procesos que se generen desde la secretaria de recurso físico de la alcaldía distrital de Barrancabermeja	2.1. Se brindó apoyo en la actividad de inventario en la inspección de policía permanente turno 1, 2, 3 y 4, relacionando los artículos con marca, serial y estado del artículo.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.



Dirección de **Servicios**
Administrativos

3. Las demás inherentes y relacionadas al objeto contractual que se requieran para la debida ejecución de la actividad encomendada y que sean asignadas por el supervisor del contrato	3.1 Se participo en la capacitación componentes plan de emergencia alcaldía distrital- Decreto 1072 de 2015- Artículo 2.2.4.6.10,2.2.4.6.25 y resolucio926 de 2017.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que la contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta dirección.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO

Que, sobre valor y forma de pago, la Cláusula Octava del Anexo de Condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000 M/CTE)**. Este valor contractual se pagará una vez se suscriba el acta de inicio entre el contratista y el supervisor de la siguiente forma: **CUATRO (4) Pagos** contenidos en: **A) TRES (3) actas** parciales equivalentes a la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de acta parcial mensual y, **B) UN (1) último pago** equivalente a la suma de **QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$500.000)**, por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	\$8.000.000	
VALOR ACTA PARCIAL 1- PAGADA		\$2.500.000
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 02		\$2.500.000
VALOR SIN EJECUTAR		\$3.000.000
SUMAS IGUALES	\$8.000.000	\$8.000.000

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **octubre de 2025**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

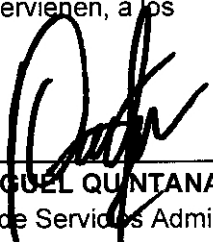
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 1208544719			
Periodo cotizado	De	Octubre 1 de 2025	
	Hasta	Octubre 31 de 2025	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$227.800	\$2.300	\$230.100
Salud	\$178.000	\$1.800	\$179.800
ARL	\$34.700	\$400	\$35.100
Totales	\$440.500	\$4.500	\$445.000

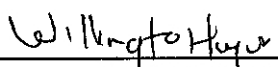


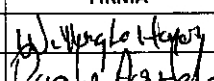
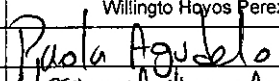
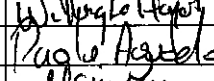
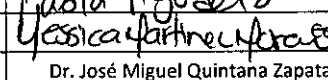
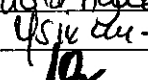
Dirección de **Servicios**
Administrativos

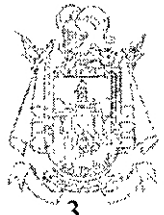
- 5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000)** a favor del contratista, correspondiente a la presente **Acta Parcial No. 02**.
- 6. Los abajo firmantes **CERTIFICAN** que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de Contabilidad y de Tesorería para el trámite de esta **Acta Parcial de Cumplimiento e Informe de Actividades N°. 02** y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **WILLINGTO HOYOS PEREZ**, y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.
- 7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remitario y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los **02 DIC 2025**


JOSÉ MIGUEL QUINTANA ZAPATA
Director de Servicios Administrativos
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja


WILLINGTO HOYOS PEREZ
Contratista

ACCIÓN	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Willingto Hoyos Perez - Contratista		Noviembre de 2025
Revisó	 Paola Aguado Abg. Ext. - DSA		Noviembre de 2025
Revisó	 Jessica Martinez Contador Ext. - DSA		Noviembre de 2025
Aprobó	Dr. José Miguel Quintana Zapata – Director SA		Noviembre de 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			



[illegible]

TOTAL APORTES A SALUD																
CODIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	CAPACIDAD POR ENTIDAD		LICENCIA MATERIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		MORA		TOTALES		
				NUMERO AUTORIZACION	VALOR	NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	VALOR ADRES	COTIZACION	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO
EPS017	EPS017 CAMSAR		1	3.0		3.0		3.0			\$ 178,000	\$ 0	\$ 1,100	\$ 179,000	\$ 0	\$ 179,000
SUB-TOTALES:																
TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA 14.7 SEGUROS BOLIVAR S.A. SUB-TOTALES: PLANILLA Pagan TOTAL APORTES A USUARIOS PROFESIONALES PAGO A OTROS RIESGOS VALOR: \$ 0 PLANILLA: \$ 0 LIQUIDACION: \$ 34,700 COTIZACION: \$ 34,700 VALOR: \$ 0 MORA: \$ 0 DESCUENTO: \$ 0 VALOR PAGADO: \$ 35,100																

[illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 445.000
----------------------	-------------------



Nit. 860.002.964.4
Calle 38 N° 7-47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que WILLINGTO HOYOS PEREZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.005.175.933 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 013230842, abierta/o desde el 3/11/2023.

Se expide en Bogotá el día 26 del mes de Noviembre del año 2025

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO